



## Municipalidad de Guaimaca

Francisco Morazán, Honduras, C. A.

### COMUNICADO

El suscrito jefe de Recursos Humanos de este Termino Municipal, con autorización del Señor Alcalde Municipal por este medio **COMUNICA**:

A todos los habitantes de esta Ciudad Guaimaca, Aldeas y Caseríos que de acuerdo al comunicado que emitió La Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización de la Republica, donde **COMUNICA**: que mediante **Decreto Legislativo No. 78-2015** de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil quince (2015), se ha establecido trasladar con fines turísticos los feriados correspondientes a las Festividades Cívicas de los días 3, 12 y 21 de octubre, bajo la denominación de **"SEMANA MORAZANICA"**.

Dicho feriado debe ser aplicado a partir del primer miércoles del mes de octubre, de cada año para los empleados públicos; para empleados del sector privado, los feriados descritos anteriormente iniciaran desde el día miércoles a las doce del mediodía (12:00 am), hasta el sábado a las doce meridiano (12:00 am); para el presente año dichos feriados inician a partir del día miércoles 02, concluyendo el día sábado 05 de octubre, 2019.

**En consecuencia, en aras de promover el turismo nacional y la economía derivada de este rubro; así como estimular la unidad familiar, comunica que se concede asueto a los Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo, a cuenta de vacaciones los días lunes 30 de septiembre y martes 01 de octubre, 2019.**

Por tal razón las Oficina Municipales estarán cerradas a partir del lunes 30 de septiembre hasta el viernes 04 de octubre del 2019, reanudando labores el día lunes 07 de octubre del presente año.

Dado en la ciudad de Guaimaca, Francisco Morazán, a los 17 días del mes de septiembre, del año dos mil diecinueve.

TELEFONOS:  
2769-4280 - 2769-4262  
2769-4111

  
  
Ing. Henry Armando Raudales ALCALDE MUNICIPAL  
Lic. Denis Gutierrez Zepeda JEFE DE RR.HH.

  


*Con la ayuda de Dios y el apoyo del pueblo, Guaimaca seguirá Progresando.*